



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

DOC. Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSO

CÓDIGO DE LA PLAZA: 053CTD19

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 11-02-20

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 14-02-20

CATEGORÍA: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **FISIOLOGÍA**

DEPARTAMENTO: **BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA Y FISIOLOGÍA**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D./D^a MANUEL CIFUENTES RUEDA

VOCAL SECRETARIO/A,

D./D^a MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN

VOCAL,

D./D^a ZAIDA DIAZ CABIALE

VOCAL,

D./D^a SARA ROSALÍA MORCUENDE FERNÁNDEZ

VOCAL,

D./D^a JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ

En Málaga, a 29 de Mayo de 2020, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza referida arriba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 y 3 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LUGAR: Campus virtual de la Universidad de Málaga.

Plataforma Adobe connect. Sala virtual.

<http://universidadmalaga.adobeconnect.com/oposicion053ctd19/>

HORA: 12:00 HORAS

INCIDENCIAS AL ACTA DE CONSTITUCIÓN

NO HAY INCIDENCIAS

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4 del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga, acuerdan determinar los criterios específicos de valoración que se utilizarán para la resolución del concurso, donde se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS SE TENDRÁN EN CUENTA LOS CRITERIOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL BAREMO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (ANEXO VII DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

1ª Fase: Concurso de Méritos

Se aplicará el baremo correspondiente a la figura de Profesor Contratado Doctor de la UMA, con un máximo de 100 puntos, según las normas que se recogen en el anexo VII de la resolución de 20.12.2020 (BOJA 30.12.2020) por la que se rige la presente convocatoria.

2ª Fase: Prueba presencial

Se valorará la adecuación del candidato a la plaza en concurso, en función del perfil referenciado a los siguientes apartados, hasta un máximo de 100 puntos:

- proyecto docente e investigador: máximo de 40 puntos
- exposición: máximo de 30 puntos
- defensa: máximo de 30 puntos

Según lo establecido en el artículo 20.5 del Reglamento, desde la publicación de los referidos criterios, los aspirantes admitidos disponen de 10 días para depositar, en el Registro General de la Universidad de Málaga, la documentación requerida para la realización de la prueba.

A continuación, se procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, lo que se notificará a los aspirantes:

Lugar: Campus virtual de la Universidad de Málaga. Plataforma Adobe connect. Sala virtual.

<http://universidadmalaga.adobeconnect.com/oposicion053ctd19/>

Fecha: 01/07/2020

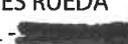
Hora: 10:00 am

FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTE/A

D/Dª MANUEL CIFUENTES RUEDA

CIFUENTES RUEDA
MANUEL -  

Firmado digitalmente
por CIFUENTES RUEDA
MANUEL

VOCAL SECRETARIO/A

D/Dª MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN

PEREZ MARTIN
MARIA MARGARITA  

Firmado digitalmente por
PEREZ MARTIN MARIA
MARGARITA

VOCAL

D/Dª ZAIDA DÍAZ CABIALE

DIAZ CABIALE 
MARIA ZAIDA 

Digitally signed by
DIAZ CABIALE
MARIA ZAIDA -

VOCAL

**D/Dª SARA ROSALÍA
MORCUENDE FERNÁNDEZ**

MORCUENDE 
FERNANDEZ 
SARA ROSALIA 

Firmado digitalmente
por MORCUENDE
FERNANDEZ SARA
ROSALIA

VOCAL

D/Dª JUAN PÉREZ RODRÍGUEZ

Firmado digitalmente por
JUAN PEREZ RODRIGUEZ-
